



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyte

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas


# FERIA DE EDUCACION - ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA - DE ENTRE RÍOS

DOCUMENTO MARCO  
2017

Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas de Entre Ríos  
- Consejo General de Educación-

Coordinador Provincial: Prof. Eduardo Segura  
Equipo Técnico:

Prof. Laura Díaz  
Prof. Claudia Cian  
Prof. Daniela Ríos  
Prof. Paula Francisconi

  
Marusch M. de la Cruz  
DIRECTORA  
Esc. Nº 1 "Dios de San Martín"



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

controle las instalaciones.

- Las instalaciones de los equipos participantes deberán estar montadas a la hora indicada en el programa oficial de la feria.
- Allí expondrán ante los evaluadores y también ante otros equipos y visitantes de la feria.
- Se establece un lapso mínimo y máximo de duración para el tiempo de exposición de los trabajos para cada nivel o modalidad.
- Evitar el uso combustibles, la realización de experiencias químicas, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o las instalaciones, la disección, la exposición de animales vivos o muertos, la presentación de cultivos microbiológicos, plantas, alimentos, preparados y productos químicos.
- La instalación no puede quedar sin la presencia de expositores durante el horario de feria previsto para la presentación de los trabajos, los organizadores de la feria resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causa de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente en su instalación.

## 7.2 Presentaciones en auditorios

- Es otra modalidad de exposición de trabajos, es en forma oral con apoyo audiovisual dentro de un recinto adecuado para contener expositores, evaluadores y público. Allí también, los estudiantes expondrán su trabajo ante el resto de los equipos que han presentado sendas producciones en la misma Área temática curricular y Nivel Educativo.
- Esta modalidad de presentación se implementa en: Equipos de la Educación Primaria del 2º Ciclo que presenten trabajos Ordinarios de las siguientes Áreas: Educación Física y Lengua.
- Equipos de la Educación Secundaria (de ambos Ciclos) que presenten trabajos Ordinarios de Educación Física y Lengua y Literatura.

## 7.3 Presentación Académica

- Se trata de exposiciones en forma oral/audiovisual con la modalidad de "congreso", para las que se contemplan dos espacios: un salón de comunicaciones orales y un sector para la exhibición de gráficos, a la manera de afiches que denominamos posters. Cada póster brinda la síntesis del trabajo presentado.
- Esta modalidad se aplica a los trabajos de la Educación Superior referidos a Institutos de Formación Docente (Profesorados, Magisterios, etc.), cualquiera sea el Nivel o el Área Temática Curricular en que hayan enfocado sus propuestas de enseñanza. Quedan excluidos de esta modalidad de presentación los trabajos de la Educación Superior de Formación Profesional y de Tecnicaturas.

## II. NIVELES EDUCATIVOS

### 1. NIVEL INICIAL

Se convoca a la participación de salas de 4 y 5 años o de salas multiedad y los trabajos deberán responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de los estudiantes que los desarrollen.

En las exhibiciones de los trabajos durante la Feria Provincial y Nacional, dadas las edades de los niños no se contempla la participación de los mismos, por lo tanto, sólo participará el docente en



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

enfaticando las fortalezas y realizando las recomendaciones necesarias para enriquecer el trabajo. Esta misma devolución será entregada por escrito en una planilla destinada a tal fin.

6.6 Los Trabajos serán evaluados de acuerdo a los indicadores específicos de cada nivel y modalidad.

6.7 Las comisiones reunidas por niveles, modalidades y áreas seleccionaran por consenso los trabajos Destacados y Mencionados.

6.8 Recomendaciones generales para los evaluadores:

- Tener trato ameno y cordial con el equipo expositor para construir empatía con ellos.
- Puntualidad.
- Respetar los tiempos de trabajo durante todos los días que hayan sido convocados.
- Mantener reserva de las valoraciones realizadas (“no anticipar resultados”).
- Cumplir con todos los momentos establecidos en este Documento.
- Detallar, en devoluciones escritas las fortalezas, las debilidades y sugerencias, de manera objetiva y no a modo de opinión personal.
- Debe excusarse de evaluar trabajos de la escuela, del departamento a que pertenece localidad o donde participen familiares.
- Evitar las distracciones cuando los estudiantes están exponiendo, no contestar el teléfono, o conversar con personas que pasan por el stand.
- Utilizar lenguaje acorde a los expositores, ya que puede hacer que éstos se sientan con confianza para realizar el relato de su investigación.
- Tener dedicación exclusiva durante el desarrollo de la Feria de Educación, hasta finalizado el proceso de evaluación.
- Evitar dar motivos durante el proceso de valoración para ser cuestionados por sus acciones o actitudes.

## 7.-TIPO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

### 7.1 Exhibición en stands

- Cada trabajo se presentará en un espacio de exhibición exclusivo al que llamaremos *instalación* que constará de una mesa común, cuyas dimensiones aproximadamente serán a 1,5 m X 0,8m. El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo de un equipo (aparatos, instrumentos, paneles de exhibición, material gráfico, maquetas, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las medidas de la mesa de instalación.

- En caso de que en el área Educación Tecnológica y Técnico Profesional sea necesaria la demostración de algún equipo que no quepa en las medidas establecidas y pueda presentar algún riesgo dentro de la muestra, se solicitará con anticipación a la organización la autorización para ser exhibido en un espacio abierto. Eventualmente, los equipos pueden montar en altura sobre la mesa, paneles en los cuales incluir otros elementos. Dicho panel no puede superar el 1,4m de altura, deberá portar de manera visible una inscripción (letrero, cartel, etc.) que muestre claramente el nombre del trabajo

- Los equipos expositores deberán traer consigo todos los materiales indispensables para la exhibición de sus trabajos: aparatos, instrumentos, equipos, fotografías, luminarias, alargues, fichas, adaptadores, triples, cinta adhesiva, cable de electricidad, herramientas y útiles para el montaje, entre otros elementos que crean necesarios para el mismo.

- En caso de utilizar iluminación deben usar lámpara de bajo consumo.

- Antes de la inauguración de la feria se comprobará el correcto funcionamiento de los aparatos, que deberán conectarse a la red eléctrica. Para tal fin, se conformará una comisión técnica idónea que



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

centrados en los Lineamientos y Diseños Curriculares de la provincia.

**5.1.1.** La Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas cada año establecerá una temática específica que podrá ser abordada. El Consejo General de Educación otorgará mención especial a todos los trabajos que aborden dicha temática y que sean exhibidos en la instancia escolar.

**5.2 Trabajos Extraordinarios:** esta categoría sólo incumbe a trabajos convocados por las autoridades provinciales de educación a participar de la instancia provincial de Feria de Educación y/o la instancia Nacional. Estos trabajos no necesariamente atravesaron las diferentes instancias feriales previas.

Pueden enfocarse en cualquier área temática o campo curricular o bien centrarse en un tópico particular del diseño curricular.

**5.3 Trabajos Temáticos:** son trabajos semejantes en su estructura a los Trabajos Ordinarios con la única diferencia, que su desarrollo está enfocado exclusivamente en un tema particular dado desde el MED; un Trabajo Temático puede corresponder a cualquier Nivel y/o Modalidad Educativa. La Provincia es representada en la Feria Nacional por un solo trabajo cualquiera sea el Nivel.

**5.4 Trabajos Invitados:** son trabajos semejantes a los Extraordinarios que participan de la Feria de Educación convocados por sus organizadores a modo de reconocimiento por su propuesta. Pueden corresponder a cualquier Nivel y/o Modalidades Educativas, y pueden enfocarse en diferentes áreas y/o campos curriculares. El número de Trabajos Invitados es arbitrio de las instancias convocante.

## 6.- VALORACION

**6.1** Entre Ríos cuenta con el Equipo Provincial de Evaluación, conformado por el Coordinador Provincial, el Referente Jurisdiccional de evaluación de Feria de Ciencias y los referentes Departamentales de Evaluación de Feria de Educación.

**6.2** En la instancia escolar, se sugiere la formación de comisiones integradas por Supervisores, Personal Directivo y docentes; pudiendo contar con la colaboración del Referente Departamental de Evaluación de Feria de Educación.

**6.3** En la instancia Departamental, es el Referente de Evaluación del Departamento, el que coordina y organiza la valoración de los trabajos. En caso de estar presente el Referente Jurisdiccional de evaluación queda el a cargo de la coordinación.

**6.4** Para la instancia Provincial, se conforma una Coordinación General de Evaluación, encabeza por el Coordinador Provincial de Actividades Científicas y Tecnologías e integrada por el Referente Jurisdiccional de Evaluación y el Equipo Provincial de Evaluación.

**6.5** La valoración contempla cuatro momentos, de acuerdo al tipo de presentación (stand o auditorios). El primer momento, consiste en que los evaluadores tomen contacto con los documentos, que recibirán con antelación en formato digital y /o formato papel.

En el segundo y tercer momento, los evaluadores presenciaron la exposición oral del equipo, cualquiera sea el tipo de presentación, pudiendo en caso que sea necesario realizar preguntas sobre el trabajo.

El cuarto momento corresponde a la devolución, que los evaluadores efectuaran en forma oral



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

3.4 La participación efectiva de un trabajo en una instancia de Feria de Educación (cualquiera sea el tipo de trabajo) implica que el equipo autor (toda la clase) resuelva con anterioridad a la inscripción y del modo que crea conveniente cuáles serán los miembros del equipo expositor, que los representará durante la feria en la que participará y prever quiénes serán, en caso de que el trabajo avance a la siguiente instancia (excepto los trabajos del Nivel Inicial, ya que luego de la instancia escolar y eventualmente Departamental, los estudiantes no forman parte del equipo expositor).

Una característica de Feria de Educación es procurar que la mayor cantidad de los estudiantes del equipo autor participen como expositores (equipo expositor). Así, se indica con especial énfasis que siempre que el número de estudiantes lo habiliten, los expositores roten dentro del grupo del equipo autor, a medida que el trabajo avance en las diferentes instancias feriales. Todos los expositores deben pertenecer al mismo grado o año, además de la misma institución. En el caso de las escuelas integrales de la Modalidad Especial, el equipo puede estar conformado por cuatro integrantes (dos estudiantes y dos docentes o tres estudiantes y un docente).

3.5 El equipo expositor asume el compromiso de estar presente durante toda la muestra correspondiente a cualquiera de las instancias feriales con la consigna de exponer su trabajo según la agenda previamente acordada, de acuerdo a la modalidad de exhibición que le corresponda (stand, presentación oral, posters, etc.).

3.6 Los equipos expositores estarán orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, elegidos por el mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos), no forman parte del equipo expositor.

3.7 Los mismos estudiantes no podrán participar en dos equipos diferentes. Sin embargo, los docentes, por su parte, podrán orientar hasta dos equipos diferentes pertenecientes o no al mismo establecimiento educativo.

#### 4.- INSTANCIAS

4.1 **Escolar:** se realiza en los establecimientos educativos, los estudiantes junto con sus docentes exhiben a la comunidad los trabajos realizados. Instancia obligatoria para avanzar a la siguiente.

4.2 **Departamental:** participan aquellos trabajos seleccionados en las ferias escolares.

4.3 **Provincial:** participan los trabajos que han sido destacados en sus departamentos.

4.4 **Nacional:** participan los trabajos que han sido destacados en la provincia (para participar en la Feria Nacional, deberán haber participado en las instancias anteriores).

#### 5.-TIPOS DE TRABAJOS

5.1 **Trabajos Ordinarios:** representan al Nivel Educativo (y a su ciclo) y/o a la Modalidad Educativa en que fue gestado. Las temáticas abordadas versarán sobre: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales (incluye Educación Ambiental), Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Matemática, Artística en sus distintos lenguajes, las propuestas de Emprendedorismo y como así también los tópicos de los campos específicos, tanto de la Educación Técnica Profesional, de la Educación Intercultural Bilingüe, como de la Formación Profesional



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

## 2.- OBJETIVOS

- Poner en valor el trabajo áulico de investigación escolar realizado por los estudiantes con la orientación del docente.
- Contribuir al avance de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las artes, las ciencias y la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social.
- Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes y entre todos los departamentos de la provincia. Hablamos de estudiantes, profesores, maestros, asesores científicos, asesores artísticos, asesores técnicos, agentes culturales, directivos, investigadores científicos, funcionarios, políticos, público en general, etcétera.
- Fomentar la cultura ciudadana y democrática, el espíritu crítico y la curiosidad en niños, jóvenes, adultos y docentes, acompañantes eventuales y la comunidad en general.
- Estimular actitudes, valores y vocaciones.
- Contribuir al establecimiento de una relación humana significativa entre docentes, estudiantes, especialistas, establecimientos educativos, entorno familiar y la sociedad en general.
- Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes y la comunidad – como entre ellos también – a través de la exhibición de sus producciones escolares en ciencias, arte y tecnología.

## 3.- PARTICIPACIÓN

3.1 Se convoca a las Instituciones Escolares de Educación de todos los Niveles y Modalidades, de Gestión Estatal y Privada, de toda la Provincia como así también a las instituciones dependientes de las Universidades Autónomas y Nacionales Públicas y Privadas, en este último caso previa firma de Convenio y/o Acuerdos.

3.2 Se convoca a participar a los Clubes de Ciencias que se encuentren debidamente registrados en el Organismo que corresponda y avalado por la Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación de la Provincia.

3.2.1. Los trabajos a exhibir en la Feria de Educación por los Clubes de Ciencias estarán representados por dos estudiantes, miembros del club y un docente asesor. Los expositores pueden ser de distintas edades, con la condición excluyente de estar escolarizados.

Las temáticas abordadas son las propias de las investigaciones realizadas por el Club, pudiendo no necesariamente ser contenido curricular.

3.3 Los "trabajos a exhibir", pueden estar terminados o en proceso.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

## “FERIA DE EDUCACION – ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA – DE ENTRE RÍOS”

### DOCUMENTO MARCO

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.- INTRODUCCIÓN

La “Feria de Educación – Artes, Ciencias y Tecnología – de Entre Ríos” (en adelante Feria de Educación – FE) es una propuesta educativa, una modalidad de trabajo áulico que impulsa desafíos de diversa índole (educativos, comunicativos, culturales, etc.). Las Ferias de Educación se visualizan en el calendario lectivo, se gestan en el aula y permanecen para siempre en la memoria de sus protagonistas.

Al respecto, lo deseable y esperable es la realización de exposiciones en todos los establecimientos educativos de la Provincia donde se presenten a la comunidad los trabajos que llevaron adelante estudiantes junto con sus docentes.

Se pretende que la presentación con la modalidad de "feria" dé cuenta de la participación comprometida de toda la comunidad en una vivencia placentera de un acontecimiento educativo diferente, que evoque el trabajo del aula de manera colaborativa, en el cual los estudiantes, disfruten de exponer y compartir lo que han trabajado e indagado, orientados y asesorados por sus docentes. Los trabajos de investigación escolar, terminados o en proceso, deben reflejar la construcción y reconstrucción del conocimiento científico escolar vinculados principalmente con temas de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Tecnológica, Matemática, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Educación Física; los lenguajes artísticos, las propuestas de Emprendedorismo, Educación Sexual Integral, Educación Vial y Educación Ambiental, como así también los tópicos de los campos específicos tanto de la Educación Técnica Profesional, de la Educación Intercultural Bilingüe, como de la Formación Profesional; centrados en los Lineamientos y Diseños Curriculares de nuestra provincia.

En la feria también se exhiben trabajos del Nivel Superior, es decir, los Institutos de Formación Docente centrados en propuestas de la enseñanza sobre diferentes tópicos escolares y se suman además los temas propios que estructuran las Tecnicaturas Profesionales.

De esta manera los trabajos participantes de las diferentes instancias: Escolar, Departamental y Provincial de Feria de Educación deben reflejar la actividad curricular. Esto tiene la interesante consecuencia que algunos temas serán tratados, con enfoques similares o renovados en años sucesivos, ya que para los nuevos estudiantes pueden resultar tan novedosos y atrayentes como para los que abordaron la temática en la primera oportunidad. Es realmente valioso destacar el proceso de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje, cuyo producto muestra a la comunidad en las distintas instancias. Por lo cual se hace imprescindible que todas las personas involucradas extremen sus esfuerzos para minimizar la sensación de competencia y valorar el trabajo de los estudiantes, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, orienten o valoren sus producciones.

Por ello, es de suma importancia que los trabajos que participen en FE sean realizados por la totalidad de la clase.

La Feria de Educación se trata de una escuela abierta a la comunidad, exhibiendo en las aulas los proyectos de investigación escolar realizados por todos sus estudiantes.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

**Para los Informes de Educación Tecnológica se sugiere:**

- **Carátula** (ver página 17)
- **Primer hoja** (ver página 17)
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** en ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Discusión de las alternativas de solución:** explicitar los criterios que se tuvieron en cuenta. Justificar la elección.
- **Presentación:** gráficos, fotos, esquemas, detalles, croquizado, planos en CAD.
- **Análisis de productos y/o servicios**
- **Planificación y descripción de la secuencia del proyecto:** organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...). Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materiales. Análisis de costos.
- **Metodología de trabajo.**
- **Discusión de los resultados:** grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema.
- **Monitoreo**
- **Bibliografía consultada:** las citas y referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente por las normas APA.
- **Agradecimientos:** eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen

• **Registro Pedagógico:** el registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal del docente, que traspassa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje.

En él, el docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Es el registro del trabajo de la clase o el taller en la elaboración del proyecto presentado, así como también de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo expositor.

En él deberá estar consignado el método que el equipo autor resolvió para la elección de los estudiantes que forman el equipo expositor en cada instancia.

Incluye una copia de todas las valoraciones que haya obtenido el trabajo en las instancias previas de Feria. Son precisos tres ejemplares impresos (uno para el stand) y la versión digital.

Sugerimos una secuencia posible, simplemente a modo de ejemplo, para guiar ese relato:

- Rasgos principales de su análisis del Proyecto Curricular Educativo Institucional y el Proyecto Curricular de la escuela, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar a los estudiantes, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.
- Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.
- Comentarios sobre: (a) la detección de los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema escogido, (b) la indagación sobre lo que desean saber los estudiantes al respecto, y (c) la negociación





CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes. Estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (Stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por los evaluadores sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

• **Informe del Trabajo:** es un relato que da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia. Es la herramienta que sirve al lector para dar una idea clara y completa del trabajo exhibido. Son precisos tres ejemplares impresos y la versión digital, de los cuales uno se encuentra a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y dos copias del Informe circularán entre los evaluadores de la Feria de Educación.

Usar hojas tamaño A4 (21 cm por 29,7 cm) a simple faz, letra de fuente Arial 11.

Espacios entre oraciones, usar 0 para el espaciado anterior, y 6 para el espaciado posterior, con interlineado sencillo. Justificar los textos, sin división de palabras. Las páginas deberán estar numeradas de forma correlativa.

Utilizar la extensión que crean necesaria, aunque es recomendable un máximo de aproximadamente 5000 palabras texto, y agreguen toda información gráfica que se considere pertinente (gráficos, tablas, fotografías, esquemas, etc.).

**Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de Trabajo:**

- **Carátula** (ver página 17)
- **Primer hoja** (ver página 17)
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** en ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Desarrollo: materiales y metodología.** Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, descripción de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados.
- **Resultados obtenidos:** presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- **Discusión:** análisis e interpretación de los resultados obtenidos y/o en relación con otros resultados de trabajos similares.
- **Conclusiones:** constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- **Bibliografía consultada:** las citas y referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente por las normas APA.
- **Agradecimientos:** eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

curriculares específicas, como por ejemplo Electricidad, Electrónica, Informática, Mecánica, Producción animal, Producción vegetal, etcétera.

Se sugiere que para abordar los trabajos de esta modalidad se utilice como estrategia didáctica el Proyecto Tecnológico.

#### IV. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS TRABAJOS DE FERIA DE EDUCACION

##### 1. NIVEL INICIAL Y MODALIDADES

- **Carpeta de Campo:** el propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por los niños. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de los niños o dictadas al docente, etc. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como: fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia. Estará visible en el stand y podrá ser leída por los visitantes y requerida por los evaluadores, sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

- **Informe de trabajo:** debe contener una descripción de la propuesta didáctica. La información debe estar organizada, atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por los niños, los modos en que los niños se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas. Son precisos dos ejemplares impresos y la versión digital.

- **Registro Pedagógico:** constituye una narrativa personal del docente. Este registro permitirá volcar las opiniones, percepciones, dificultades y la valoración de las estrategias utilizadas que facilitan y organizan los procesos transitados. Este registro va a dar cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado.

- Incluye una copia de todas las valoraciones que haya obtenido el trabajo en las instancias previas de feria. Son precisos dos ejemplares impresos y la versión digital.

- **Video de registro:** durante la feria se exhiben trabajos de niños de salas de 4 y 5 años, pero, ellos no participan de la exposición en la Feria Provincial y Nacional. Por esta razón, se estipula que los trabajos de Nivel Inicial incluyan un documento visual, en formato de video, que permita visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Este video es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por los niños con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. En este video se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones del docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc.

##### 2. NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO Y MODALIDADES

- **Carpeta de Campo:** es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

### III. MODALIDADES EDUCATIVAS

#### 1. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

##### 1.1 Educación Artística y el Nivel Primario

Se espera la participación del segundo ciclo del Nivel Primario con proyectos desarrollados que devienen de los saberes que aprenden estudiantes en las diferentes disciplinas que constituyen el área: música, danza, artes visuales o teatro; de los procesos de aprendizaje que se desarrollan en las clases de arte, de intercambiar con otros estudiantes de otras escuelas y difundir las ricas experiencias educativas que se concretan en los proyectos específicos de las disciplinas artísticas, que en muchas ocasiones se producen articulando con otras áreas del currículum.

Se espera que estas presentaciones tengan la especificidad que corresponde al área. Es decir no se pretenden registros científicos-técnicos, sino que se estructuren considerando los procedimientos y las estrategias propias de la educación artística en el nivel.

Cabe señalar, que si bien la producción artística es el resultado a presentar, el proceso de trabajo también debe ser expuesto en los distintos formatos que la Feria de Educación establece como requisito de presentación, lo cual permite dar cuenta de dicho proceso. Hacemos referencia a carpetas de campo, informes y registros pedagógicos.

##### 1.2 Educación Artística y el Nivel Secundario

Se espera la participación de todas las Escuelas Secundarias, sea cual fuere su Orientación, pueden presentar proyectos de arte. Solamente se requiere que el proyecto se haya gestado en los espacios curriculares referidos al área de Educación Artística.

Se han establecido dos (2) *categorías* que dan cuenta de las diferentes propuestas educativas que señalamos anteriormente.

Por un lado podrán participar todas las Secundarias (exceptuando las Orientadas en Arte), a través de trabajos donde se desarrollan conocimientos relacionados con los espacios curriculares de Educación Artística del campo de la *Formación General*, presentes en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y/o el Diseño Curricular'.

Forman otra categoría las Secundarias de Arte en sus tres opciones: Orientada, con Especialidad y Artístico – Técnica. En este caso las propuestas contemplarán el abordaje de los saberes relacionados tanto al campo de la *Formación General* (vinculado con los NAP) y especialmente de la *Formación Específica* definida en los Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte.

#### 2. EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Lo temas de los trabajos para estudiantes y docentes de esta Modalidad son los mismos que enfocan en el Nivel Primario o Secundario, sólo que bajo el abordaje y la perspectiva que plantea la didáctica de la educación para adultos.

Ya sea un trabajo enfocado en artes o en ciencias, o bien se busque elaborar un producto tecnológico, es recomendable conectar su desarrollo con el uso de TIC, más allá de la obvia utilización de computadoras para el procesamiento de la información utilizada o el armado de la exposición.

Para los estudiantes de esta Modalidad resulta natural que el tema a enfocar en el trabajo de ferias sea consensuado entre el docente y su clase, siempre teniendo en cuenta que ese tema debe vincularse directamente a un eje temático de algunas de las áreas desarrolladas en el currículum del nivel educativo correspondiente (primario o secundario).

Un rasgo diferencial de los trabajos de la Modalidad es el tipo de comunicación, siempre a cargo de estudiantes adultos, lo que permite enfoques y riquezas diferentes a los planteos de los niños o adolescentes. La diferencia no es en contenidos sino en la significancia de los mismos en individuos de diferente edad escolar.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

acyter

Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

mismo y de los otros sean los rasgos centrales. Los trabajos para la presentación en auditorio deben hacer uso de TIC. Respecto a la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, se busca que estas se proyecten hacia otras instituciones o hacia la comunidad, promoviendo la inclusión y la integración social.

Ejemplos de experiencias escolares que expresan alguno/s de los criterios antes mencionados podrían ser: a) Secuencias de movimientos elaboradas por los propios estudiantes mediante las que representen sus sentimientos, ideas, estados de ánimo, entre otros. b) Expresiones de las gimnasias artística, aeróbica, rítmica, acrobática. c) Danzas, murgas y artes del circo (malabares, acrobacias, equilibrios). d) Juegos cooperativos; de oposición; autóctonos; inventados; tradicionales recreados; desarrollados en distintos espacios (en el agua, en ambientes naturales, en la plaza, entre otros). e) Producciones de los estudiantes que den cuenta de indagaciones relacionadas con temas propios de la educación física que apunten a problematizar algún aspecto de las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas. f) Proyectos desarrollados con los estudiantes para promover la actividad física en relación con la prevención y el cuidado de la salud.

- **Educación Tecnológica** (puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos).
- **Formación Ética y Ciudadana** (a equipos de estudiantes de ambos ciclos y se incluyen en esta área los temas de Educación Sexual Integral, Educación y Memoria y Educación Vial)
- **Lengua** (solo para equipos de estudiantes del Segundo Ciclo),
- **Matemática** (puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos)
- **Educación Artística** (solo para equipos de estudiantes del Segundo Ciclo)

### 3. NIVEL SECUNDARIO

Los trabajos que se presenten pueden estar enfocados en las siguientes áreas temáticas, de todas las modalidades de la Educación Secundaria:

- **Ciencias Naturales** (un trabajo que puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos)  
Los trabajos de esta área son realizados sobre contenidos curriculares vinculados con las disciplinas: Agronomía, Astronomía, Biología, Ecología, Física, Geofísica, Geología, e historia de los campos de conocimiento que forman el área de las Ciencias Naturales, Medicina (y sus disciplinas conexas), Paleontología, Química y Veterinaria (incluso algunas de sus especialidades pecuarias).

- **Ciencias Sociales** (un trabajo que puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos).  
Los trabajos de esta área son realizados sobre contenidos curriculares vinculados con las disciplinas: Historia, Geografía y Economía. La participación de trabajos inscriptos en disciplinas como Antropología, Ciencias Políticas y Sociología. Resaltamos que dentro de los focos de esta área temática se hallan también los trabajos centrados en **Educación Ambiental**. Estos serán formulados articulando componentes de las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales dado que entendemos a la Educación Ambiental como el tratamiento de las transformaciones ambientales en un determinado territorio a lo largo de un proceso histórico dado, teniendo en cuenta no solo el desarrollo de las dimensiones naturales y técnicas, sino también y especialmente de las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas.

- **Educación Física** (un trabajo que puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos).  
Se trata de trabajos en los que todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar en igualdad de posibilidades y de integrarse grupalmente en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que las solidaridad, la interacción entre los géneros, la expresión de la diversidad y el cuidado de sí mismo y de los otros sean los rasgos centrales. Los trabajos para la presentación en auditorio deben hacer uso de TIC. Respecto a la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, se busca que estas se proyecten hacia otras instituciones o hacia la comunidad, promoviendo la inclusión y la integración social.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

**acyter**  
Coordinación de Actividades  
Científicas y Tecnológicas

representación de la sala; es su responsabilidad comunicar y dar cuenta del proceso llevado a cabo de manera conjunta con cada grupo.

### Áreas de los trabajos para jardines en ferias

Los trabajos que se presenten pueden estar enfocados en dos áreas temáticas:

● **Indagación del ambiente social, natural y tecnológico:** los trabajos, se anclan en los NAP y/o en los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial vinculados con la indagación del ambiente (natural, social y tecnológico) sobre el cual se realiza cierto recorte que:

- Resulte significativo para el grupo y que parta de un conflicto que los interpele y requiera un trabajo de elaboración en contextos actualizados y no estereotipados
- Plantee secuencias o itinerarios didácticos que contemplen los contenidos que se consideren pertinentes.
- Sea significativo para el grupo y que parta de un conflicto que los interpele y requiera un trabajo de elaboración
- Proponga desafíos pertinentes para que resuelvan los niños de 4 o 5 años.
- Enriquezca y reorganice los conocimientos de los niños
- Contemple además los gustos y posibilidades del docente
- Permita hacerse y responder preguntas a lo largo de la propuesta

● **Artes visuales:** la Educación Artística en el sistema educativo argentino está conformada por diversas disciplinas (artes visuales, danza, música, teatro y artes audiovisuales) que involucran conceptos, técnicas, procedimientos y niveles de abstracción de grado distinto, a la vez que comparten como rasgo identitario la producción ficcional y metafórica, portadora de diversos sentidos sociales y culturales, y que se manifiesta a través de procesos de producción, análisis y reflexión.

En el Nivel Inicial la Educación Artística tiene como objetivo que los niños aprendan diversos modos de expresión y comunicación a través de saberes propios de las diferentes disciplinas artísticas. Lo que importa aquí es la expresión no el contenido, por lo tanto el docente se ubica como un facilitador de la exploración autónoma de los niños para que puedan experimentar y buscar respuestas creativas. Se deben dar en la sala las condiciones para que los niños inicien su alfabetización estética.

Será necesario entonces propiciar experiencias de producción y reflexión que permitan conocer y utilizar los elementos del código visual, los modos de organización, los recursos materiales, soportes, herramientas y las técnicas propias de estas disciplinas, propiciando la búsqueda de respuestas personales con diferentes modos de expresión.

## 2. NIVEL PRIMARIO

La Educación Primaria en todas sus modalidades, participa a través de los estudiantes del primer y segundo ciclo.

Los trabajos que se presenten pueden estar enfocados en las siguientes áreas temáticas:

- **Ciencias Naturales** (puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos).
- **Ciencias Sociales** (incluyendo en esta área los temas de Educación Ambiental y puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos).
- **Educación Física** (puede corresponder a equipos de estudiantes de ambos ciclos). Se trata de trabajos en los que todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar en igualdad de posibilidades y de integrarse grupalmente en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que la solidaridad, la interacción entre los géneros, la expresión de la diversidad y el cuidado de sí

